

**ZARDOYA OTIS, S.A.**  
**Alberto Fernández- Ibarburu Arocena**  
*Secretario del Consejo de Administración*

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División del Área de Mercados  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 25 de marzo de 2015

A la atención del Director General del Área de Mercados

### **HECHO RELEVANTE**

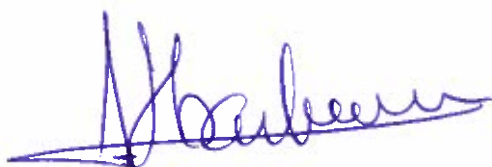
En cumplimiento del artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. (la "**Sociedad**"), en reunión celebrada en el día de ayer, ha acordado por unanimidad distribuir el primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2014 y el 30 de noviembre de 2015, por un importe bruto de 0,085 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del preceptor.

De este modo, la Sociedad abonará hasta un máximo de 36.972.509,67 euros, que es el resultado de multiplicar el dividendo por acción por el número total de acciones (i.e., 434.970.702) en las que se divide el capital de la Sociedad. De este importe máximo se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cantidad de 0,085 euros antes indicada por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago del dividendo.

Este dividendo se hará efectivo el 10 de abril de 2015.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,



Alberto Fernández-Ibarburu Arocena